

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 13** *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 239, de 13 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Dos puestos de Vicedirector/a de Servicio, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Coordinador/a Adjunto/a Servicio de Prensa, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Coordinador/a Adjunto/a Dirección Área A2, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 16 de diciembre de 2024.–El Vicepresidente, Jacinto Muñoz Madrid.